



CONSTANCIA

Una vez realizado el control de legalidad de que trata el numeral 7 del artículo décimo sexto del Acuerdo No 03 de 2023, al acta de liquidación del Contrato **EFR-165-2025** suscrito con la contratista **LUIS FERNANDO MONTEJO GUANTIVA** con objeto: *“Prestar servicios de apoyo a las actividades de la gestión contractual de la Dirección de Contratación, particularmente de los proyectos Regiotram de Occidente y Transmilenio.”* esta Dirección la encuentra ajustada a las condiciones del contrato.

Se firma el veintidós (22) de octubre de 2025.



SOL ÁNGEL CALA ACOSTA
Directora de Contratación

Proyectó: María Camila Herrera Charry - Contratista Dirección de Contratación



Gobernación de
Cundinamarca

Av. Calle 26 # 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Oficina P7-T8, Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601)8807630

 empresaferreregional  @efrcundinamarca  @efrcundinamarca

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co>